



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

18 SET 2019

RES.H.Nº

1510/19

Expte.No.4719/19

VISTO:

La nota No.1856 presentada por la Vicedirectora del Instituto de Investigaciones en ciencias Sociales y Humanidades (ICOSH-CONICET-UNSa), por la cual solicita que se designe a la Dra. Sara Emilia MATA, en la categoría de Profesora Extraordinaria Emérita; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Mata tiene una destacada y sostenida labor como docente e investigadora con proyección en los ámbitos regional, nacional e internacional, así como su permanente tarea de gestión y extensión al medio.

QUE la docente se recibió de Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario en 1972 y obtuvo su Doctorado en Historia por Universidad Nacional de La Plata en 1997 con la tesis *Economía y sociedad en los valles de Lerma y Calchaqui y en la frontera este. Segunda mitad del siglo XVIII*, con la máxima calificación;

QUE inició su trayectoria docente en la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta como Profesora Adscripta de Historia de América II (Colonial) en 1985 y la culminó como Profesora Titular Regular Plenaria de Historia Argentina I (Colonial) en setiembre de 2018. Asimismo dictó seminarios de posgrado sobre sus áreas de interés y especialización, por ejemplo, "Historia y Teoría Social" (Humanidades, 2013-2014) y "Revolución e independencia en el Virreinato del Río de la Plata (Humanidades, 2015);

QUE dentro de su extensa trayectoria científica en el CONICET, obtuvo el cargo de Investigadora Principal, con proyectos de investigación y publicaciones que se centran en la historia argentina, particularmente del NOA, en los siglos XVIII-XIX. Como Docente-investigadora de esta universidad, alcanzó la Categoría I en el Programa de Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación.

QUE precisamente, en la faz de investigadora dirigió o participó en fundamentales proyectos que abordan la historia regional. A manera de ejemplo se mencionan los siguientes:

- Investigadora en el PICT: *El mapa de la desigualdad en la Argentina del Siglo XIX. Crecimiento y distribución de la riqueza y del ingreso*. Investigador Responsable: Dr. Jorge Gelman.
- Directora del Programa CIUNSa 2249: *Economía, política y representaciones sociales en Salta y Jujuy. Fines de la colonia y primera mitad del siglo XIX (Segunda Parte)*, integrado por diversos Proyectos de colegas de nuestra Facultad (2014-2017).
- Directora del Proyecto PIP CONICET 2014-17: *Sociedad y economía en tiempos de cambios. Salta y el espacio andino en la primera mitad del siglo XIX* (2015-2018).
- Responsable Técnica del Proyecto Institucional ICISOH (CONICET-UNSa): *Territorialidad y poder. Conflictos, exclusión y resistencias en la construcción de la sociedad en Salta*. ICISOH (2017-2022).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº

1510/19

QUE entre sus numerosas publicaciones se encuentran algunas que, por su relevancia, alcanzaron gran difusión:

- *Tierra y poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la Independencia* (Diputación de Sevilla, 2000).
- *Los gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social* (SUDAMERICANA, 2008).
- *Juana Manuela Gorriti. Perfiles* (Ed. crítica con colaboradores, La Crujía, 2013).

QUE además de los estudios anteriormente citados, ha publicado múltiples artículos científicos y capítulos de libros, en revistas especializadas nacionales e internacionales y actas de congresos.

QUE como parte muy significativa de su trayectoria, debe subrayarse su formación de recursos humanos en investigación como directora y/o codirectora de numerosos becarios y tesis de posgrado.

QUE en el ámbito de la gestión académica, es destacable su labor como Directora del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) desde noviembre de 2014 hasta octubre de 2018. Asimismo cabe resaltar su desempeño como Directora del Centro Científico Tecnológico Salta (CCT SALTA) - CONICET, 2017-2019.

QUE además ha dejado su impronta como Miembro de Comisiones diversas:

- Directora de la reconocida *Revista ANDES: Antropología e Historia*, 1997-2014.
- Directora del Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología "Dr. Guillermo Madrazo" -CEPIHA, Facultad de Humanidades (1998-2014), que luego dará origen, junto con el INSOC (Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas), a la Unidad Ejecutora de doble dependencia ICSOH (CONICET-UNSa).
- Miembro de la Comisión de Doctorado de la Facultad de Humanidades, UNSa, desde 1997.
- Miembro del Comité Editorial de la Facultad de Humanidades, UNSa, 2005-2015.
- Miembro del Consejo Editorial de la Editorial de la Universidad Nacional de Salta (EUNSa), 2005-2014.

QUE debe destacarse su notable actuación en evaluación institucional y académica: par evaluador de promociones e ingreso a carrera de CONICET; evaluadora de Proyectos de Investigación CONICET, Agencia de Promoción Científica y Técnica, UBACyT y de distintas universidades del país; evaluadora de Informes para el Programa de Incentivos Región NOA; árbitro externo de más de treinta revistas científicas nacionales y extranjeras; miembro titular de jurados de concursos docentes y de tesis de posgrado, así como de concursos académicos y de comités de revistas científicas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

1510/19

RES.H.Nº

QUE por otra parte, obtuvo varias becas de investigación y diversos premios, entre los que sobresalen: Beca de Perfeccionamiento CONICET (1987-1989); Beca de Formación Superior CONICET (1989-1992); Accésit Concurso Nuestra América, Diputación Provincial de Sevilla (1998); Mujer destacada, en mérito a la trayectoria académica en Historia por la Municipalidad de la Ciudad de Salta, 2006.

QUE la Dra. Sara Mata es miembro de diversas Sociedades Académicas, entre las cuales se destacan:

- Asociación Argentina de Historia Económica.
- Académica Correspondiente de Salta en la Academia Nacional de la Historia (2002).
- Asociación de Historiadores Latinoamericanos – AHILA. 2005 y continúa.
- Asociación Argentina de Investigadores en Historia desde 2010 y Miembro de la Comisión Directiva de dicha Asociación (2017-2019).

QUE más allá del ámbito académico local, su proyección a la comunidad se evidencia en su prolífico desempeño como panelista y conferencista en eventos científicos y culturales.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.504/19, acuerda en todos sus términos con la presentación efectuada;

QUE de acuerdo a lo establecido en los Artículos 27º y 28º del Estatuto, corresponde solicitar al Consejo Superior, la designación de la Dra. Sara MATA en la categoría de Profesora Extraordinaria Emérita;

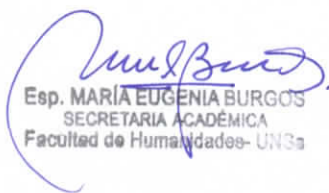
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/09/19)

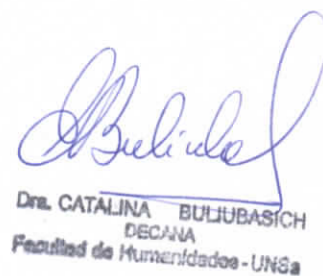
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se designe a la Dra. Sara Emilia MATA, DNI Nº 6.210.318, como PROFESORA EXTRAORDINARIA EMÉRITA de la Facultad de Humanidades, en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad y la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Sara Emilia Mata, Escuela de Historia, ICSOH, Departamento Personal, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa